



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2020

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Conferencia de prensa virtual concedida a los
representantes de los medios de comunicación

Complicada la agenda, y en los momentos en los que ha habido algún espacio para pasar, me ha dicho Ricardo no, es que, no están o están llegando, etcétera. Bueno, la cuestión es que hablando Ricardo y yo sobre este tema dijimos por qué no hacemos una plática por Zoom, así cada quien desde el espacio en que se encuentre si está en su casa o está trabajando allá en su matriz o lo que sea, pues se puede conectar y que podamos platicar de los asuntos que les pueda interesar de este tiempo que llevamos del periodo ordinario de sesiones, desde el primero de septiembre.

Solo para contextualizar un poco lo que seguramente vamos a conversar; déjenme decirles que, a la fecha, al día de hoy, hemos tenido 20 sesiones de trabajo.

Estamos hablando de 60 días, de los cuáles de esos 60 días 40 son hábiles considerando de lunes a viernes y hemos tenido, prácticamente, 20 sesiones.

A lo que voy es que ha habido un trabajo, vamos a decir, legislativo, yo diría que más intenso de lo que normalmente sucede al inicio del periodo de sesiones ordinario en el primer periodo.

Entonces, esto también tiene algunas cosas singulares. Por ejemplo, la sesión en donde debatimos el tema de los fideicomisos fue una sesión que duró 19 horas con 22 minutos.

La sesión en la que discutimos y aprobamos la legislación fiscal, o sea Ley de Ingresos, Miscelánea, la Ley Federal de Derechos, si le incorporamos también la Ley de Disciplina Financiera que forma parte de este paquete, estamos hablando de casi 24 horas; que se inició, como ustedes saben, el lunes en la tarde, se declaró un receso, volvimos nuevamente a trabajar el martes y desde que arrancamos hasta que concluimos el miércoles a las 12 del día.

Estas dos sesiones, son, vamos a decir, poco usuales sobre todo que la superestrella de duración siempre ha sido en la Cámara de Diputados el Presupuesto, y esto también lleva a que cuando vemos los datos de cuántos diputados, cuántas diputadas han usado la tribuna, verdaderamente es un trabajo muy intenso el que se ha desarrollado en este periodo.

Desafortunadamente, en el marco de una situación sanitaria sumamente delicada y complicada, esto también nos lleva a que tengamos que acelerar los protocolos, que por cierto, se dieron desde que inició el periodo de sesiones.

El día primero de septiembre, no sé si ustedes recuerdan, que después de que terminó la sesión de Congreso General, tuvimos sesión ordinaria y prácticamente con un asunto único que fue la aprobación del acuerdo, es más, es un reglamento para las sesiones semipresenciales en periodo de contingencia sanitaria; de ahí fue donde surgió todo este trabajo para dotarnos de una aplicación para poder sesionar, digamos parcialmente en forma remota.

El ocho de septiembre, se aprobó un acuerdo especial para las sesiones presenciales (interrupción) el ocho de septiembre se hizo y se aprobó por el Pleno este Acuerdo. Ahí fue donde se definió que en el Pleno, en el salón de sesiones, hubiese solamente 129 diputadas y diputados representantes de sus grupos parlamentarios distribuidos en la misma proporción que tenemos en el Pleno, con los 500.

Ahí son los 65 de Morena, son los 20 del PAN, son 12 del PRI, 11 del PRD, luego después sigue Movimiento Ciudadano creo que son siete,

seis con Encuentro Social, y así nos vamos hasta los diputados sin partido que tienen derecho a un representante, son los 129.

Esos famosos 129 que el propio Acuerdo dice que en caso de que una votación económica se complique, son los que están autorizados para poder votar por lista; incluso el Acuerdo describe cómo votar, no es el tablero electrónico, es la lista famosa.

Entonces, esto, la realidad de las cosas, ustedes lo han visto, es que ha sido bastante complicado de operar. Cuando no hay votación, vamos a decir, o algún asunto muy, vamos a decir, de mucho interés, pues de pronto nos encontramos, yo, desde allá arriba empiezo a contar cuántas curules están llenas y digo, realmente, ninguno, ninguno, ninguno llega a su límite, pero cuando se trata de un asunto de interés, de alguna participación de interés para los grupos, de buenas a primera rebasa con mucho el número de los 129.

Y me dicen, lo han visto ustedes desde abajo: “haga valer el Reglamento” yo digo a ver, aparte de los exhortos a la responsabilidad individual y del propio grupo parlamentario para tener el número convenido y aprobado por la Asamblea, desde la Presidencia no se puede hacer más, yo no puedo ordenar el desalojo de los diputados, así me lo pida Cayetano García con particular entusiasmo, o sea, no puedo hacerlo de esta manera.

Entonces, yo creo que vamos a tener que revisar muy bien una serie de procedimientos. No sé si me estoy adelantando a sus preguntas, pero si así es, discúlpenme, porque creo que entonces serían preocupaciones compartidas.

¿Qué tenemos que hacer en primerísimo lugar? Y ayer lo comentaba en la reunión de Mesa Directiva. Tenemos enfrente el Presupuesto de Egresos de la Federación que quienes han cubierto Cámara saben que es, así como el momento donde se conjugan todos los rayos, truenos y centellas de la Cámara.

Si sabemos que la fecha límite es domingo 15, hay dos opciones: o llevamos las cosas a la fecha límite como sucedió ahora con la Ley de Ingresos o de una vez nos programamos y a partir del martes 11 empezamos a sesionar para buscar la aprobación del Presupuesto, lo podemos hacer martes 11, miércoles 12 y jueves 13 terminamos y lo aprobamos.

Por qué digo que jueves 13, a ver, perdón, es jueves 12, porque ese es un puente largo, es el del 16 de noviembre y para que los diputados se puedan regresar a sus casas pues necesitaríamos estar listos el propio viernes y de preferencia jueves por la cuestión de los pasajes y demás; pero ahí tenemos cuatro horas diarias, cinco horas diarias y sacamos el Presupuesto y cómo lo vamos a sacar, con la presencia de 129 diputadas y diputados en el Salón de Plenos, así sea en forma presencial o así sea en forma semipresencial.

En forma semipresencial ¿qué pasaría? Hay 129 en el Pleno, pero los demás podrían estar, no en sus oficinas esperando para entrar a votar, sino en cualquier parte del país con la aplicación lista para poder emitir su voto, eso es todo. Nada más que esto que digo no es tan sencillo de operar.

El próximo martes vamos, por tercera ocasión, a pasar lista con la aplicación. Nos fue bien en la pasada de lista ayer, nos fue bien, prácticamente fueron 409 diputados, si no recuerdo mal, y diputadas los que finalmente formaron parte del quorum, después se cerró el tablero, solamente entró el registro de asistencia con la aplicación, se cerró el tablero y las votaciones, me refiero específicamente a la votación de la Ley de Consulta Popular, ya se hizo con el método convencional del dedo en el dispositivo.

Esto viene también por lo que ha estado sucediendo en cuanto a los contagios de diputados. Primero quiero decirles que no solamente han sido diputados, también personal de Cámara, me refiero específicamente a personal de apoyo de los servicios parlamentarios en general y personal de apoyo de los legisladores y del trabajo de las comisiones, porque todo el personal sindicalizado de la Cámara de Diputados continúa todavía sin volver a trabajar por la contingencia.

Quiero decirles también, con mucha pena, que han fallecido 14 personas de lo que es esta gran comunidad. Un diputado federal, Miguel Acundo y otros 13 compañeras y compañeros de las áreas administrativas y de servicios de la Cámara de Diputados.

Hemos tenido y tenemos en este momento compañeros de las áreas de Servicios Parlamentarios General, el director de Protocolo está sumamente delicado y hospitalizado desde hace tres semanas; o sea,

tenemos un problema como hay en muchas partes ahorita, lamentablemente, del país, en la Cámara de Diputados.

Pero con estas 20 sesiones celebradas, con dos sesiones que se prolongaron muchísimas horas, con una convivencia en el Pleno que había momentos, sobre todo los momentos de las votaciones, en los que yo veía y decía “esto es igual o más lleno que en un Periodo del año pasado” ¿no? o cualquier otro, pues, de gran interés, ahí estaban diputadas y diputados, y estaban los corrillos, y estaban las porras y estaban los gritos, etcétera, etcétera, pero también estaba el virus y estaban los contagios.

Y otra cosa que me dicen es que hay que obligar que todos entren con cubrebocas al Salón de Plenos. Vuelvo nuevamente a la cuestión, yo no puedo obligar al diputado Gerardo Fernández Noroña a que use cubrebocas, si esa no es su decisión, como tampoco puedo obligar a nadie a quitárselo, entonces esta es una situación en donde se apela a la responsabilidad individual.

Lo mismo pasa con los accesos, todos ustedes cuando entran a la Cámara es porque ya pasaron y se hicieron la prueba de Covid y esta salió negativa, esto me ha estado insistiendo mucho Ricardo en que todos ustedes están haciendo ese enorme esfuerzo de venir a hacerse los exámenes -enorme y molesto esfuerzo- porque la verdad es que aunque sea un momentito esto del cotonete en la nariz, es incómodo ¿no?, y también trabajadores y empleados de la Cámara, pero no le aseguro eso de los diputados.

Eso también, no nos pueden obligar, volvemos, es responsabilidad personal, entonces esa es nuestra realidad ahora, y con esto vamos a tener que trabajar hasta el 15 de diciembre porque no solamente de acuerdo a los informes que se están recibiendo, en el caso de la Ciudad de México la jefa de Gobierno ya ha mencionado que puede haber un retroceso en la apertura que ha tenido la Ciudad de México, no creo que vaya a ser como abril o mayo ¿no? pero sí que va a volver nuevamente a haber una serie de restricciones.

O el caso de Chihuahua ¿no?, que ya Chihuahua es el primer estado que regresa al semáforo rojo ¿no? entonces es una previsión que, en el caso de nosotros debe significar acelerar todo el dispositivo para las sesiones semipresenciales con la finalidad de que la Cámara de Diputados continúe su trabajo.

Pues hasta aquí lo dejo, y ahí está para las preguntas que ustedes deseen realizar.

PREGUNTA.- de entrada le digo que muchas felicidades por su cargo, creo que era el único que le hacía falta para estar completa en su carrera política y me da mucho gusto que ocupe usted este puesto y la primera pregunta es precisamente que pareciera que muchos diputados creen que el fuero constitucional les alcanza también en materia de salud, no guardan los protocolos sanitarios para evitar precisamente estos contagios.

Ya ha avanzado un poco en esta pregunta, pero ¿en caso de que incrementaran podría tomarse una medida drástica en Cámara como trabajar de manera virtual, incluso en el Presupuesto? Porque ya mencionaba de Chihuahua que regresa a rojo, que la Ciudad de México pues se están evaluando todavía estas posibilidades ¿qué van a suceder? muchos de los diputados vienen de estados que ahorita son ocho los que están casi casi otra vez en alerta ¿qué se va hacer, diputada?

Y también ¿si usted considera necesario que ahorita mientras se ve el tema de Presupuesto, pudiera ser a distancia? Muchísimas gracias.

RESPUESTA.- Gracias. Hay una cuestión que me gustaría puntualizar: con la disposición presencial o semipresencial, se requiere que haya 129 diputadas y diputados en el Salón del Pleno ¿Cuál sería la diferencia? Que si es semipresencial única y exclusivamente tendrían que estar 129 en el Salón de Plenos y estarían votando con su aplicación, aún estando sentados en el Salón de Plenos, y si algún diputado o diputada que no forme parte de esos 129 que acreditó su grupo parlamentario quisiera entrar al Salón de Plenos, abrir la consola y votar como votamos, con huella digital, no se podría hacer.

Como estos ensayos de asistencia que no han sido ensayos los dos últimos, o sea es la toma de asistencia a través del dispositivo móvil, o sea tú no puedes llegar y decir yo ya estoy aquí, no quiero usar el celular, yo quiero registrar asistencia con mi huella dactilar no, porque lo que está abierto en el tablero es el dispositivo móvil, la aplicación del dispositivo, o sea menos de 129 en este momento, salvo que se modifique el acuerdo para reducir el número, no puede haber presencialmente en este momento.

Pero 129 que es bastante, Morena tiene 65 imagínese y 20 el PAN, esto a final de cuentas es mucho menos que 500 y sí nos permitiría sentar a los legisladores conservando la distancia.

Ahora, en el Presupuesto hay dos caminos: el camino de dividir la discusión, dividirla en lapso de tres días, para poderla desahogar con el detalle, con la intensidad, con la forma que acostumbra la Cámara de Diputados, o de plano tener a 129 presentes en el Salón y votando todos los demás desde el lugar en que se encuentre.

Ahora, yo sé que cuando dicen 129 pues empiezan las cuestiones de que hay por parte de cada grupo parlamentario una selección, bueno, pues esa selección se negocia internamente en el grupo parlamentario, o sea, la presidencia no puede decirle a ningún grupo, ni siquiera al PRI “oye, por favor, en estos dos expone a Juanita o a Pedrito”. No se puede, esa es una decisión de cada grupo parlamentario.

Entonces yo creo que sí va haber necesidad de un planteamiento integral de aquí al 15 de diciembre, pero con una estación muy especial en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos.

PREGUNTA.- Diputada quiero preguntarle, corríjame si estoy equivocado, el desarrollo de la aplicación para el sistema semipresencial tuvo un costo de seis millones de pesos, el desarrollo de la aplicación y la adquisición de los sistemas, de los dispositivos móviles, pero, pese a que está ya esta aplicación y este sistema, los diputados prefieren arriesgar su salud antes de perder la Tribuna, los reflectores en la Tribuna, eso pareciera por un lado .

Por otra parte, también hay diputados que se quejan de que los dispositivos son utilizados para espiarlos, cuando desde un principio se aclaró que el dispositivo solamente iba a ser utilizado para votar y para pasar lista, que no pueden usarlo para fines personales. Entonces ¿por qué esta situación de que se quejan que son espiados a través de los dispositivos y esa situación de que se aferran a no perder el reflector de la Tribuna? Esa sería mi pregunta presidenta.

Gracias.

RESPUESTA.- Muchas gracias, Rubén, muchísimas gracias por la pregunta. Mira, la primera cuestión es que el dispositivo, la

aplicación fue desarrollada íntegramente por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Cámara de Diputados.

Esto es importante señalarlo, no se hizo una adquisición de un programa a un proveedor, fue personal de la Cámara de Diputados y es el personal de la Cámara de Diputados, de esta Dirección de Tecnologías de la Información el que ha estado viendo también que la aplicación funcione adecuadamente.

Obviamente no sale a la primera esto, no solamente por la aplicación misma sino por la capacitación que necesitamos y es un plural, o sea, necesitamos, en el cual estoy, no sólo incluida, sino recontra incluida, porque la mayoría de nosotros no somos, vamos a decir, muy tecnológicos que digamos. Entonces nos hicieron, le dije al director de Tecnologías de la Información le dije “por favor hágame un manual para *dummies*, que me diga “tiene que picarle aquí” para que salga el óvalo para poner mi cara”. Ese tipo de cosas.

Ya hemos ido resolviendo problemas, tanto de la aplicación como del uso de la misma. La propia Dirección de Tecnologías de la Información, con la Secretaría General, instaló todo un centro de ayuda que está funcionando cuando se utiliza el dispositivo, y cada grupo parlamentario tiene, a la vez, un enlace técnico que si un diputado o una diputada por alguna cosa no puede entrar, inmediatamente recibe asistencia técnica para guiarlo y que pueda hacerlo.

Esa parte ya avanzó mucho por eso les decía al principio que estos 409 registros de ayer son muy buenos, porque quiere decir que ya hubo 409 compañeras y compañeros que lo hicieron mediante el dispositivo, todavía nos faltan, tenemos que preguntarnos qué pasó con los 91 que no se registraron, pero esa es una parte.

La segunda cuestión. Parte de este proceso fue el tema de los espionajes de teléfono. A mí me gusta ver mucho las películas que son de ciencia ficción en la frontera, porque es ciencia y también ficción —hay unos programas muy buenos, donde se habla de cómo se utiliza el espionaje a través de los teléfonos celulares— entonces la tecnología obviamente existe, no sé qué tan desarrollada, si veo los programas de ciencia ficción, esto es muy desarrollado, si veo la realidad, no tanto, pero el hecho es que el celular es para —como bien lo señaló— para registrar asistencia y tomar votación. No es un celular que sirva para tener WhatsApp, para usarlo para llamar por

teléfono a los familiares, no. Su finalidad es esta exclusivamente y esto también cuesta a veces trabajo entenderlo y asumirlo sobre todo, no entenderlo sino asumirlo.

Entre esas cuestiones nos topamos con que hubo una sesión que tuvimos que dejar pendiente por problemas técnicos, porque la cuestión de la recarga del teléfono, que realmente es relativamente poco lo que se necesita por el tiempo que se emplea y para lo que se emplea, había algunos diputados que no lo habían podido hacer, entonces tuvimos que alertar que hay que recargar el teléfono con una cantidad mínima, pero recargarlo para poder estar en condiciones de entrar.

Entonces, yo creo, creo, no sé si coinciden con mi percepción, que el tema del espionaje se ha reducido notablemente, porque ha habido Información por parte de la propia Secretaría General, de Tecnologías de la Información para despejar esas dudas. Y si persistiera, yo estaba pensando, de Navidad regalar unas cajitas de plomo. Eso sería un buen regalo, así podemos meter no sólo el celular de la Cámara, los otros celulares cuando nos reunamos a grillar y no queremos que nadie se entere.

Creo que les dejé pendiente algo.

PREGUNTA.- Si me podría precisar o confirmar si el costo del desarrollo de la aplicación y los sistemas fue de seis millones de pesos. Nada más era esa confirmación. Gracias

RESPUESTA.- Sí. Nada más, ahí sí, permíteme checarlo con la Secretaría General ahorita ya preguntó Ricardo y checo y sí, en cuanto me den respuesta la transmito.

PREGUNTA.- Diputada, agradecer este llamado que hicimos los medios para que pudiésemos platicar con usted y también reiterarle mis felicitaciones a este nuevo cargo que está representando dignamente.

En este mismo tema, presidenta, precisamente el día de hoy en La Razón presentamos un informe sobre los gastos que se han realizado en la Cámara de Diputados para blindarse. Si bien no se pagó por esa aplicación, sí se han gastado más de 600 mil pesos para adquirir una licencia de Zoom y todos los gastos que tuvo que realizar el equipo de Informática.

Además, según datos estimados que hicimos a través de una solicitud de información, se han realizado más de cuatro mil pruebas a legisladores, a empleados, a periodistas, se ha adquirido gel, se ha sanitizado y pese a toda esta estrategia que realizó la Cámara de Diputados para blindarse, en la cual según estimamos se han gastado más de 11 millones de pesos, sabemos que ya hay decenas de legisladores contagiados, según nuestro conteo, porque también no hay datos certeros. No sé si usted nos pueda compartir exactamente cuántos diputados se han contagiado. Yo contabilicé 51, entre ellos, lamentablemente, el legislador del Partido Encuentro Social que perdió la vida.

En esa materia, diputada presidenta, nada más saber qué opinión le merece. Se gastaron, le reitero, más de 11 millones de pesos en toda esta estrategia para blindar la Cámara, pese a ello, los casos de contagio al interior del Legislativo siguen en aumento; saber si usted considera que sin estas estrategias pudo haber sido peor; saber también si usted considera que faltó algo por hacer; también preguntarle si, por otra parte, podría ser la falta de responsabilidad de las personas las que han generado el aumento, el incremento de contagios en la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

RESPUESTA.- Gracias, Antonio. En primer lugar, hay que decir, hay que recordar que las diputadas y los diputados provienen de todo el país. La mayoría, para llegar a San Lázaro, tienen que viajar en avión. Algunos, los que son de la Ciudad de México, del estado de México, de Hidalgo, es decir del centro del país, se trasladan en automóvil, pero hay un porcentaje alto que viene en avión y los viajes siempre son un riesgo, por más prevenciones y precauciones.

También diputadas y diputados venimos de nuestro lugar de origen. Por ejemplo, yo puedo llegar aquí, a la Ciudad de México, venir a tomarme la prueba y resultar positiva, pero yo no me contagié aquí, en San Lázaro, sino me contagié en Mérida, porque de ahí vengo. O sea, hay distintos tipos de casos.

Además, sumémosle a este trabajo intenso que ha estado haciendo la Cámara de Diputados, estas larguísimas sesiones, que no solamente propician que cualquiera que sea, vamos a decir, portador asintomático del COVID, lo pueda contagiar, sino también, como nos decía una compañera ayer en la reunión de la Mesa

Directiva, desvelarse, pasarse 36 horas sin dormir, o más, que fue lo que nos sucedió la vez pasada, te baja las defensas y te hace más vulnerable.

Si ustedes ven, el incremento de contagios que se ha detectado, porque los legisladores que lo desean dan a conocer que tienen COVID, hay otros que deciden mantenerlo en su esfera privada, pero de los que dan a conocer van a ver que hay una asociación con por ejemplo la larguísima sesión de fideicomisos, y antes, hay una asociación directa con la sesión de la elección de la Mesa Directiva; es decir, sesiones largas, sesiones complicadas, a la semana siguiente hay un mayor número de casos positivos a COVID.

Ahora bien, números duros, vamos a ver. Se los pedí a la Secretaría General, porque yo no sé porque me imaginé que me los iban a preguntar. Está que se han realizado, al martes pasado, 10 mil 267 pruebas Covid en la Cámara de Diputados. Recordemos que estas pruebas no son sólo para diputadas y diputados, sino para el personal de la Cámara, y estas 10 mil 267 pruebas cuentan desde el primer periodo extraordinario de sesiones que hubo, que fue el 28 de junio se autorizó, creo que fue el 1° julio, el primero de julio.

Los otros dos periodos extraordinarios de sesiones también se hicieron pruebas y cada semana se han hecho pruebas.

El laboratorio abre sus módulos acá el sábado y el martes en la mañana lo levanta; en el entendido de que hay un porcentaje muy alto de trabajadores y empleados que se hacen las pruebas sábado y domingo y los legisladores, principalmente se la hacen el lunes, el día anterior y algunos se la hacen el mismo día, que eso es lo que ha estado pasando también, porque algunos de los que se la hicieron el mismo día recibieron su resultado positivo cuando ya habían estado participando en la Cámara.

Pero vuelvo a señalar: estas 10 mil pruebas, las primeras pruebas, tanto para las extraordinarias y la primera ordinaria, fue de mil 300 pesos por prueba, pero el precio bajó a 950 a partir del primero de septiembre. A partir de primero de septiembre, eso se paga por cada prueba que se hace en la Cámara de Diputados.

El total estimado de las pruebas es de cinco mil 890, perdón, cinco millones 890 mil 950 pesos estimado a partir del primero de septiembre a 950, pero las primeras cuatro mil 66 pruebas, el costo

unitario de mil 300, hay que restarle 700 pruebas que fueron donadas y se pagaron tres mil 366, este es el número más o menos que citaste Antonio, del costo de las pruebas.

¿De dónde sale el dinero? Fundamentalmente de los ahorros que la suspensión de actividades en la Cámara registró en todo este periodo. Estamos hablando de ahorros desde luz, agua, en general los servicios de la Cámara, el hecho de que los bonos de productividad y asistencia de los trabajadores y empleados tampoco han estado erogándose y de ahí se ha utilizado estos recursos para poder enfrentar esta situación.

Las pruebas en la Cámara son una necesidad porque requerimos, en la medida de lo posible, garantizar la salud, no solamente de las y los diputados, sino del entorno en el que se desarrolla el trabajo, también de los trabajadores y empleados de la Cámara, entonces vamos a seguir haciéndolas cada semana para, pues, mínimamente, reconocer cuándo, alguno que pueda ser asintomático, está transmitiendo el virus y necesita ser aislado.

Ahora, ¿qué no pueden hacer las pruebas? Las pruebas no ponen cubrebocas, las pruebas no establecen sana distancia, las pruebas no evitan de que en alguna de las oficinas se reúnan diputadas y diputados a platicar sin cubrebocas, pensando que ya todos son negativos y algunas veces hay sorpresas.

Las pruebas, lo que permiten es detectar si algún trabajador o trabajadora en su casa o en tránsito, o en servicio público, lamentablemente se contagió, pero sí nos han permitido detección oportuna, digamos, para una atención más eficiente.

A pesar de ello, vuelvo a señalar, 14 personas, 13 trabajadores y empleados y un diputado federal han fallecido como consecuencia del COVID-19.

PREGUNTA.- Diputada nada más, para terminar, le preguntaba yo ¿considera usted que sin esta estrategia de blindaje pudo haber sido peor?

RESPUESTA.- No quiero parafrasear al Secretario de Salud, ya la frase es exclusiva de él, pero digamos que hemos hecho todo un gran esfuerzo para que se proteja la salud de la comunidad, y aquí cuando hablo comunidad, hablo de legisladores, trabajadores,

trabajadoras y empleados de la Cámara de Diputados y que esta pueda seguir funcionando.

PREGUNTA.- Diputada, buenos días, para hacerle nada más un par de preguntas. Si nos puede confirmar si hasta este viernes hay 63 legisladores que se han contagiado desde que inició la pandemia y ¿cuántos de ellos han estado graves? Solamente tenemos el caso del diputado de Encuentro Social que falleció lamentablemente. Esta es mi primera pregunta.

Segunda, es decir, a partir de la próxima semana ya está lista la aplicación para que en caso de ser necesario, y se presenten bloqueos independientemente del tema de la pandemia, los legisladores puedan votar a distancia y se pueda ya avalar un dictamen con legisladores o sin legisladores en el Pleno.

Y mi última pregunta, presidenta, les volvieron a meter un gol la semana pasada y un par de diputados del Partido del trabajo prácticamente firmaron a nombre de la Cámara de Diputados un diploma o un doctorado Honoris Causa para un actor reconocido y en este diploma venían los logos de la Cámara y del Senado ¿qué van a hacer ustedes? Se lo pregunto, diputada, porque prácticamente ya es un modus operandi de algunos legisladores de poner su nombre y se otorguen reconocimientos a nombre de la Cámara de Diputados. Gracias.

RESPUESTA.- Muchas gracias. Vamos a empezar con el número de contagios. No puedo confirmar ni negar esos 63 por una razón muy sencilla, las diputadas y los diputados no tienen obligación alguna para notificar si han sido contagiados; es prácticamente, vamos a decir, una decisión personal.

Yo puedo, incluso en mi propio grupo parlamentario, sabemos, supimos de un compañero que se contagió, estoy hablando del mes de mayo, hasta que él decidió, como tres semanas después, contarlo al grupo como una experiencia muy difícil y compartiendo esa experiencia, hacer la llamada a que redobláramos nuestros cuidados para no contagiarnos.

En otros grupos parlamentarios, algunos diputados sí lo han manifestado, otros diputados dicen que sí me contagié y luego que no me contagié, recuerdo el caso de un diputado que vi en la red su nombre que estaba contagiado y luego lo vi en la lista de oradores;

entonces, me acordé del nombre y mandé a consultar al enlace del grupo parlamentario, le dije -oye si este compañero dice que dio positivo al COVID. No pero luego le hicieron otra prueba y dio negativo.

Entonces, eso hace sumamente difícil tener una estimación fidedigna del número de legisladores que han sido contagiados. Desgraciadamente lo que cuenta claramente son los decesos y aquí tenemos un deceso.

Diputados en situación de hospital durante un periodo prolongado no conozco, más que lamentablemente este deceso, posiblemente hubo algún otro del propio Encuentro Social pero no tengo certeza, pero, el hecho es que sean 60, sean 40 o no lo quisiera fueran más, el hecho es que tenemos que redoblar nuestro cuidado, no relajar las medidas sanitarias, reforzar aquellas que por cualquier razón se hayan debilitado.

Me preocupa muchísimo lo que sucede en el Pleno, créanme que me siento impotente muchas veces para decirles a ver está bien, suban con las mantas, suban con sus cosas, pero conserven la distancia entre ustedes, y luego en los momentos de entusiasmo excesivo, de pasión desbordada y de pronto la sana distancia, pues desaparece, pero el virus está presente.

Respecto a la aplicación. La aplicación ya probamos que pasamos bien lista con ella. La próxima semana, si tenemos condiciones votaremos algún asunto de los que sean, vamos a decir, menos complejos de votar.

Pero vuelvo a reiterar: cuando hablamos de la utilización de la aplicación, no estamos diciendo que no haya diputados y diputadas en San Lázaro, sino que única y exclusivamente, tendrán que estar en el Pleno de San Lázaro 29, es el número hasta el momento irreductible de presencia física en San Lázaro, así voten con la aplicación, pero la presencia física es de 129.

Respecto al tema de los diplomas. Es el segundo año, ya había habido un incidente parecido el año pasado, no los mismos diputados firmaron este año que el año pasado, algunas veces con entusiasmo los diputados aceptan alguna invitación de alguna organización y esta organización al haber aceptado el diputado

siente que tiene el derecho a utilizar el logotipo y emblema de la Cámara de Diputados.

Quiero decirles que le solicitamos en la Mesa Directiva al director de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados de cuál es el mejor procedimiento para dejar sentado claramente que la Cámara de Diputados no tiene participación alguna en este tipo de grados Honoris Causa, en primer término, porque la Cámara de Diputados no es una institución académica para andar otorgando grados de Honoris Causa a nadie ni patrocina a nadie para doctorados Honoris Causa de ninguna naturaleza.

Segundo, porque el reglamento de la Cámara de Diputados establece también los criterios para la utilización del emblema de la Cámara de Diputados. No se puede usar en cualquier momento ni en cualquier lugar, ni se puede, de manera alguna, prestar el logotipo para cualquier fin que no sean los propios fines de la Cámara.

En cuanto actuamos oficialmente diputadas y diputados, desde luego que tenemos la posibilidad de emplearlos, pero cuando actuamos en otras esferas de la vida académica, de la vida social, si no media autorización expresa no se debe de utilizar. Entonces ese es uno de los temas que tenemos pendientes de resolver desde el punto de vista jurídico la próxima semana.

Desde luego alertar a las compañeras diputadas y compañeros diputados, porque insisto, no solo legisladores, algunas veces en el afán de atender a los grupos se puede cometer este tipo de situaciones que de alguna manera abusan de la buena fe de los legisladores.

PREGUNTA.- Buenos días diputada. Mi pregunta es respecto o insistirle un poco en el tema de las pruebas COVID, dio algunas cifras, sin embargo no cuadran un poco, menciona 3 mil pesos, me imagino que se equivocó, ¿son 3 millones?

RESPUESTA.- Si gusta repito la cifras para no...

El precio de las pruebas para las sesiones extraordinarias y la primera ordinaria, fue de mil 300 por prueba; el precio bajó a 950 a partir del primero de septiembre.

Al martes pasado se habían hecho un total de 10 mil 267 pruebas; las primeras 4 mil 66 pruebas costaron 4 millones 375 mil 800 pesos, fueron la del costo unitario de mil 300, pero nos donaron 700 pruebas; es decir, sólo se pagó 3 millones 366 mil pesos.

PREGUNTA.- Diputada, y por otra parte, también insistirle en el tema de los contagios entre diputados, entiendo que hay si no hay una cifra final porque, justamente lo que comentaba, hay diputados que no informan y demás, ¿si hay una cifra oficial al momento, diputada, que nos pueda compartir?

RESPUESTA.- No hay una cifra oficial, precisamente por ese grado de dificultad; tal vez a nivel de grupo parlamentario haya una estimación, generalmente el grupo parlamentario se entera, vamos a decir, o la enteran de algún tipo de contagio, también para protección de los otros compañeros y compañeras que hayan estado en contacto con la persona contagiada; pero no hay una cifra, yo no les puedo cuestionar el total de 62 que se mencionó acá, pero no se los puedo confirmar.

PREGUNTA.- Diputada, por otro lado, ¿ya está considerando la Mesa Directiva un posible bloqueo de organizaciones en el contexto de la aprobación del Presupuesto 2021? Todos los años lo hay, ¿están previendo algunas medidas para, uno, proteger los accesos a San Lázaro o bien pues optar por esta opción de sesionar a distancia?

RESPUESTA.- Déjenme decirles una cosa, perdón por ser tan reiterativa. La sesión a distancia no implica que no haya diputadas y diputados en el Pleno de San Lázaro, son 129 los que tendrían que estar aquí en el Pleno de San Lázaro para la sesión semipresencial; entonces, el usar o pretender que la aplicación nos va a -vamos a decir- eximir de atender cualquier demanda de las organizaciones sociales en torno al Presupuesto no es correcto, no es una vía de escape a la demanda social, por ponerlo más claramente; es sencillamente una manera para poder realizar nuestro trabajo en condiciones de mayor protección para las y los diputados.

Segunda cuestión. El primer año de esta Legislatura, recordarán ustedes 2018, el mes de noviembre de 2018 hubo bloqueos significativos que llevó a varios días de inactividad en la Cámara de Diputados.

Lo mismo sucedió en 2019, que de hecho la Cámara de Diputados sesionó en un recinto alterno para poder aprobar el Presupuesto, por cierto no en la fecha límite que marca la Constitución del 15 de noviembre, sino varios días después; entonces, ahí tenemos otra situación.

Este año no puedo hacer un pronóstico, por dos razones: uno, porque hay un reconocimiento real de que estamos viviendo un tema de pandemia que las propias organizaciones saben que cuando hacen la convocatoria para una marcha, para una manifestación, un plantón, que están poniendo en riesgo a sus propios correligionarios y yo los he visto --no sé qué opinen ustedes-- pero bastante moderados en estos mecanismos de protesta.

Y hay un tercer elemento que creo que puede incidir: tanto el primero como el segundo año, pero especialmente el segundo año, las organizaciones que ejercieron presión sobre la Cámara de Diputados finalmente no obtuvieron lo que querían; o sea, se mantuvo el proyecto del Ejecutivo en sus términos en esa situación.

El pronóstico es, pues si vemos por los dos años anteriores, habrá organizaciones sociales que estarán presentando sus legítimas demandas. si vemos la coyuntura actual de la pandemia y de la experiencia previa de los años anteriores en que la Cámara de Diputados no fue el lugar para dar respuesta a estas demandas sociales, pues entonces puede ser que haya un poco menos de demanda.

De cualquier manera quiero decirles que nosotros hemos instalado una carpa, una carpa en el Helipuerto donde se ha dispuesto en condiciones de seguridad sanitaria y de dignidad, espacios para que las comisiones de cualquier grupo que deseen interlocución con las y los diputados lo puedan realizar con comodidad y con seguridad para ellos y también para los legisladores. Ya está lista la carpa, ya está funcionando y ha estado recibiendo ya algunos grupos.

PREGUNTA.- Hola, qué tal diputada, ¿cómo está?

RESPUESTA.- Hola. Qué tal

PREGUNTA.- Bien diputada, muy buenos días, y también reiterarle la felicitación, ya lo había hecho, pero, bueno, reitero esta felicitación por su cargo.

Yo tengo tres preguntas. Con respecto a lo ocurrido el día de ayer con el diputado Rubén Cayetano que se quejó de que lo había censurado, sin embargo se les olvida que Dolores Padierna también ha hecho lo mismo muchas cosas, sobre todo con los panistas, ¿si usted lo volvería a hacer?

Por otro lado, ¿no percibe que este Gobierno esté utilizando las instituciones de justicia como un instrumento de venganza política en contra de sus adversarios?

Y finalmente, diputada, ¿si no ve un Poder Legislativo subordinado al Ejecutivo Federal? Por favor diputada.

RESPUESTA.- A ver, vamos a la primera. El intercambio que tuve con el diputado Rubén Cayetano García que, por cierto, es un diputado muy participativo. Quiero decirles que todas las sesiones al final tenemos un espacio donde diputadas y diputados de todos los partidos tienen un minuto para desde su curul plantear diversos asuntos.

El diputado Cayetano no ha faltado a una sola de esas sesiones, incluyendo la que se dio después de que cerramos la discusión de la Ley de Ingresos y la Miscelánea, después de más de 23 horas de debate, todavía tuvimos la sesión del minuto y estuvo presente el diputado Cayetano.

El diputado Cayetano es muy estudioso del Reglamento, solamente que el diputado Cayetano interpreta el Reglamento, obviamente, pues a su favor. Y no tenía la razón.

Y el diputado Cayetano no respetó la determinación de la Presidencia de concluir su intervención, a pesar de que ya íbamos sobre los dos minutos y no se trataba solamente del tiempo, sino se trataba del momento que necesitábamos concluir este debate sobre la Ley de Consulta Popular y de la expedición de la Convocatoria para la Consulta Popular, con la finalidad de poder iniciar la comparecencia de los funcionarios de salud, sino también es un principio de orden que por eso, por primera ocasión, ordené que cerraran el sonido de la curul del diputado Cayetano García.

Posteriormente, tuvimos al final de la sesión nuestros minutos y el diputado Cayetano solicitó hacer uso de la palabra para dos asuntos y tuvo sus dos minutos en distinto momento.

No se trata de inhibir la participación de nadie, sólo se trata de encausarla ordenadamente y me ha pasado también en forma reiterada con el diputado Fernández Noroña que también conoce el Reglamento y al conocer el Reglamento pues también tiene que leer la parte que no le gusta.

Ayer, por ejemplo, él planteó que en qué parte del Reglamento está que no puede haber alusión sobre alusión, ahí le tengo guardada la disposición, el artículo del Reglamento, donde se establece claramente que no puede haber alusión sobre alusión.

En fin. Son -vamos a decir- maneras de encauzar el trabajo parlamentario, pero mi obligación es ordenarlo, por eso también con toda pena la compañera de Acción Nacional que intervino con el Secretario también no aceptó poner fin a su intervención cuando había rebasado sobradamente el tiempo.

Yo trato de dar... primero no me gusta interrumpir a los diputados y a las diputadas en la tribuna, no me gusta; trato de llevar -vamos a decir- la flexibilidad hasta donde puedo. Tengo una norma especial a los 30 segundos de exceso de tiempo cuando es un debate muy apretado, les digo su tiempo ya terminó, casi todos dicen: "permítame concluir Presidenta", y los siguientes 30 segundos concluyen, pero hay algunos que no lo hacen así y pues a mí me obligan a recordarles que hay un tiempo convenido, trato de hacerlo con mesura, con comedimiento, pero tengo que hacerlo con firmeza, no hay de otra.

Respecto a las cuestiones relacionadas con las instituciones de Justicia, pues yo no puedo más que señalar que la base de la democracia en el país está en la división de Poderes y que cada Poder desarrolle las tareas constitucionales que le corresponden.

Entonces, hay lecturas, vamos a decir, muy disímbolas de lo que está sucediendo en la relación con el Poder Judicial, entre el Ejecutivo y el Judicial, me remito a las determinaciones de los jueces de distrito relativas a los temas ambientales, los amparos que concedieron recientemente contra una instrucción y una política

deliberada del Ejecutivo para limitar o marginar a las empresas productoras de energía limpias. Ahí tienes una cara.

La otra cara, pues esta pregunta que resolvió con mayoría la Corte declarar la materia de la Consulta constitucional que habiendo declarado inconstitucional la pregunta sobre los presidentes, hizo una redacción que fue la que justamente ayer se aprobó por mayoría en la Cámara de Diputados y que ya se envió al Instituto Nacional Electoral para que el INE realice, de acuerdo a la Ley de Consulta Popular las acciones que lleven al primero de agosto del año próximo, que es cuando se deberá realizar la consulta. Ayer justamente eso fue lo que discutimos antes de la comparecencia del Secretario de Salud.

Y la tercera, aquí anoté algo, pero ya no sé qué fue. Ah la subordinación del Legislativo.

Lo que tenemos en este momento es algo que no había desde 1994 que es una mayoría absoluta de partido en el gobierno en la Cámara de Diputados, o sea, desde esa fecha y estamos hablando de hace 21 años, no, en 1994 la Legislatura LVI, a la que pertencí, fue la última ocasión en que el PRI tuvo mayoría absoluta, porque la en la elección de 1997 el PRI perdió la mayoría absoluta y se inició este periodo, ahí sí, de 21 años en que el Ejecutivo Federal, del PRI, del PAN, y luego otra vez del PRI, no tuvo mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y estaba obligado a la negociación con otras fuerzas políticas para sacar adelante reformas de ley y, desde luego, también reformas constitucionales. Pero esto cambió en 2018.

Entonces, lo que hay es una restauración de un tipo de relación entre el Ejecutivo y el Legislativo que había sido superado en 1997.

PREGUNTA.- Son dos preguntas. La primera es: de las 10 mil 267 pruebas realizadas en la Cámara, ¿cuántos han dado positivo? Ya se abordó el tema, pero se la planteo.

Y la segunda es: ¿ya se está descontando a los diputados el costo del equipo telefónico para sesionar a distancia? Diputados nos han dicho que no lo han hecho porque están en desacuerdo de pagar el equipo.

RESPUESTA.- La primera cuestión, puedo decir que hay un aproximado, cada semana cambia el porcentaje de pruebas positivas, por ejemplo después de estas intensísimas sesiones se

incrementó el número del porcentaje, estamos hablando -si la memoria no me falla- de alrededor de un cinco por ciento de pruebas positivas; pero luego se abatió, la semana, no ésta, la anterior fue menos del dos por ciento de pruebas positivas; esta semana, el martes, no tengo todavía la información, pero lo más probable es que se haya vuelto a incrementar el número de porcentaje de pruebas positivas.

Entonces, como se ha mostrado que hay una relación directa entre el número de pruebas positivas y la duración en la intensidad de las sesiones, no sólo para los diputados y las diputadas, sino también para todo el personal de apoyo. Eso es una cuestión que hay que tener presente y que es muy complicada.

La segunda, perdón.

PREGUNTA. - ¿Ya se está descontando a los diputados el costo del equipo telefónico para sesionar a distancia? Diputados nos han dicho que no lo han hecho porque están en desacuerdo de pagar el equipo.

RESPUESTA. - Déjame también hacer una consideración. Esta aplicación tecnológica es resultado de una situación que no fue, de manera alguna, buscada por nadie, ni es de manera alguna una decisión de carácter personal.

Dado esto, planteamos, la Junta de Coordinación Política que es la responsable del manejo de los recursos presupuestales de la Cámara de Diputados en su conjunto, y la propia Mesa Directiva, una consideración al Comité de Administración para que de los recursos que nos dan para asistencia legislativa, son los recursos, por ejemplo, de donde provienen el pago de los boletos de avión, algunos diputados que necesitan hospedaje en la Ciudad de México, etcétera, pudiera acreditarse el pago del celular, pero con cargo a esos recursos de asistencia legislativa, bajo el supuesto de que es un instrumento para el trabajo legislativo; o sea, no es para que estén dándole uso personal al celular, sino es exclusivamente para votar y para poder acreditar asistencia.

Entonces, el Comité de Administración debe dar respuesta, si es positiva se tendrá que acreditar los pagos en los dos próximos meses.

Me están pasando aquí el dato del costo de la aplicación del pago de la licencia de Zoom y del reconocimiento facial, que es en total 2.9 millones de pesos, no 6 millones como alguien de ustedes había mencionado.

2.9 millones de pesos toda la aplicación, excepto estas licencias fue desarrollado por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Cámara de Diputados.

Y en cuanto al celular, acabo hace un momento de mencionar cómo se está aplicando.

PREGUNTA. - Buenas tardes. Diputada, entonces podríamos decir que si el próximo fin de semana con las pruebas que se hagan este fin de semana y los resultados que se den previo a las sesiones, si hay un aumento de pruebas positivas, con mayor razón se tendría que adelantar la discusión del Presupuesto.

Yo lo que estoy viendo es que las comisiones están emitiendo sus opiniones, es previsible que Morena y el Gobierno no le hagan ningún cambio al presupuesto a pesar de las manifestaciones que puedan haber o las peticiones de que se reajuste, lo que sea, pues va a pasar lo de siempre: que no van a aceptar reservas, que no van a cambiar ningún número, que se va a ir tal cual, porque, además, los números quedaron tal cual. Entonces, qué caso tiene sesionar en la madrugada, presionados con el tiempo, si puede como usted dice irlo haciendo desde el martes al jueves y más con el riesgo de que aumenten los contagios ya en la Ciudad de México, o sea no nada más es la cuestión de la Cámara, sino que la Ciudad y todo el país está el repunte.

¿Qué animo ve usted en Morena de que esto pueda suceder? O sea, esta propuesta de que se adelante el Presupuesto, su discusión ¿ya lo planteó con Morena y qué le han dicho? Sobre todo porque no hay un coordinador con quién platicar bien con estos temas o a lo mejor ya mañana deja la coordinación y hay un vacío en Morena para tomar decisiones.

RESPUESTA. - Déjenme nada más decir, no se trata de adelantar el Presupuesto sino...

PREGUNTA. - Bueno, pero...

RESPUESTA. - Hacerlo menos presionado

PREGUNTA. - ¿Adelantar la fecha límite no?

RESPUESTA.- Por ejemplo, les decía yo que de acuerdo al calendario el último día, el 15, pues es domingo, entonces como que no sería muy propio ¿no? entonces si pensamos en que pudiéramos hacerlo en tres sesiones implicaría que la Comisión de Presupuesto tiene listo el dictamen el 10, martes 10.

Y luego pudiéramos discutir miércoles y jueves; es más, sino es martes 10, porque sería la comparecencia del Secretario de Educación que fue trasladada después de la maratónica sesión para el 10, del 21 de octubre se trasladó al 10, bueno pues que empezamos el 11, 12 y 13, aunque no hay que ser supersticiosos que el presupuesto sea aprobado el 13 de noviembre, viernes 13. Pero, bueno, esa es otra cuestión.

Sí, ya hicimos el planteamiento y la Junta de Coordinación Política tendrá que considerarlo. Efectivamente mañana se define la encuesta, el ganador de la encuesta de la dirigencia de Morena, si es el diputado Delgado seguramente pedirá licencia y esto implicará que en la Junta de Coordinación Política él tendrá una persona que lo sustituya como coordinador del grupo mayoritario. Pero no hay que adelantar vísperas, el hecho es que él sería el que se fuese, pero quedan los otros siete coordinadores y los vicecoordinadores de Morena que han estado muy activos en la Junta de Coordinación. O sea, encontrarán la manera de resolver estos temas.

En cuanto a las opiniones, la Comisión de Presupuesto organizó muy bien este año toda la estructura interna para que todas las comisiones pudieran emitir sus opiniones en relación al Presupuesto. El problema fundamental que se ha dado en estos dos últimos años, porque entre el 97, o sea el presupuesto 98 y el presupuesto 2018, en todo ese lapso, --estamos hablando de 20 años, 21 presupuestos-- siempre hubo modificaciones, siempre, pero eso era por la correlación de fuerzas que había en la Cámara de Diputados.

Ahora es altamente probable que (inaudible) no haya cambios significativos en el Presupuesto, pero eso sólo lo puede decir la Comisión de Presupuesto después de su discusión.

El martes, la Comisión de Presupuesto tiene sesión y empieza una sesión permanente hasta la dictaminación del Presupuesto. Esa es una cuestión que habla de que ya están a toda marcha trabajando.

Y yo coincido con esa apreciación, Claudia. Si no va a ser posible por las circunstancias que sean, no me corresponde calificarlas desde la Presidencia de la Mesa, mover, mejorar, ajustar, incrementar, reducir, algunas de las partidas, bueno, pues entonces vamos discutiéndola, pero lo que sí es muy importante desde mi perspectiva, es la discusión. O sea, hay que establecer un espacio en que las y los diputados de todos los grupos parlamentarios puedan expresar sus razones y sus argumentos.

Posiblemente los temas relacionados con las reservas podamos, dado que prácticamente ninguna es admitida a discusión, podamos negociar con los grupos parlamentarios que sean todas inscritas en el Diario de los Debates; posiblemente podamos negociar que se amplíe el número de oradores y oradoras en lo general a favor y en contra. O sea que sea una discusión, vamos a decir, de carácter eminentemente político, más que una discusión de carácter técnico que es la que se da con la presentación de las reservas .

Todo lo digo como posibilidades porque, insisto, la Junta de Coordinación tiene que definirlo y en la Junta de Coordinación la mayoría la tiene Morena. O sea que básicamente es una decisión en que el punto de vista, las necesidades de Morena, son las que prevalecen ¿no?

PREGUNTA.- Diputada presidenta, muy buenos días.

RESPUESTA.- Muy buenos días.

PREGUNTA.- Quisiera preguntarle, primero, en el caso del coordinador Mario Delgado que, bueno, pues forma parte de la Junta de Coordinación Política, la preside, tiene contacto directo con los coordinadores y pues bueno (inaudible) prácticamente el diálogo con todos los diputados, entonces el día de ayer les estuvimos cuestionando a sus equipos y nos mencionaban que pues ninguno había presentado síntomas.

Sin embargo, tampoco ninguno decía haberse realizado la prueba después de conocerse la cuestión del coordinador Mario Delgado, entonces ¿se haría un llamado a una cuestión pues de responsabilidad

de los coordinadores? Pues precisamente para tomar estas precauciones y pues no sean ellos un foco de riesgo hacia sus propias bancadas y hacia el resto del Pleno, ya que ellos son los que tienen presencia constante en el Pleno, los que más se mueven y los que más gestionan, incluso con usted en cuestión de reuniones con la Mesa Directiva.

Y en segunda instancia, quisiera preguntarle ¿qué se prevé en caso de que hubiera un repunte, como dijo el Secretario de Salud, este heraldo de rebrote del que hablaba, ya vimos casos como el de Chihuahua, lo que está pasando en Nuevo León, lo que está pasando en Durango, en el caso de la Ciudad de México, si tuviera que retomarse estas medidas extremas de cierre o de llamar al aislamiento de todos en su casa ¿qué pasaría en la Cámara de Diputados con las disposiciones, los cambios que se hicieron al reglamento? ¿habría posibilidad de sesionar a distancia en caso de que fuera extremadamente necesario?

O como bien ya nos dijo, pues esta cuestión de que los 129 legisladores que necesitan estar en el Pleno prevalecería con las medidas necesarias. Muchas gracias.

RESPUESTA.- Gracias. A ver, sobre esto último, sí se necesita que haya legisladores en el Pleno. Se convino en la Junta de Coordinación Política que fueran 129, eventualmente la propia Junta de Coordinación Política podría reducir el número; es decir, conservando la proporción, ponerlos a la mitad, por decir algo, pero lo que sí es importante señalar que la actividad legislativa desde el decreto de la Emergencia Sanitaria que expidió el Consejo General de Salubridad, es considerada como actividad prioritaria, primordial, o sea de las que no se pueden suspender, entonces seguiría el trabajo legislativo.

No podemos hacer totalmente remotas las sesiones porque hay un problema constitucional, se discutió muchísimo en los meses pasados, se requiere una reforma constitucional, pero lo que sí podemos es reducir al mínimo la presencia en el Pleno y votar, eso sí los 500, con la aplicación remota. Eso sí se puede, esa es la solución que la Cámara de Diputados dio.

Y de todas maneras es mucho menos complejo 129 que 500 o 430 como hemos tenido en el Pleno en estas últimas sesiones ¿no? O sea, no sólo se redujo el número de diputados y diputadas, sino yo diría que hasta se incrementó en relación a sesiones del mes de febrero

de este año, entonces eso lo tenemos que vigilar y que monitorear cuidadosamente.

En cuanto al tema del entorno de aquellas personas que han sido contagiadas de COVID.

La primera cuestión es dejar claro que, como lo han dicho nuestros compañeros, en el caso del grupo parlamentario del PRI, mi compañera Frinné Azuara, que es médica, que para que la prueba salga positiva necesitan mediar, cuando menos, cinco días.

Es decir, por ejemplo voy a citar el ejemplo mío y mi compañera Sara Rocha, vicepresidenta de la Mesa Directiva, que se sienta a mi derecha.

Tenemos nuestros acrílicos en la Mesa; no nos quitamos el tapabocas en ningún momento, pero Sara, a mi derecha en la sesión del lunes, el martes en la mañana dio positivo a COVID. No tenía ningún sentido que, sabiendo que Sara fue positiva a COVID, yo fuera a hacerme otro examen. A mí me acababan de dar mi resultado negativo. ¿Qué voy a hacer? Posiblemente el sábado, mañana, o el domingo vengo a que me hagan mi prueba, porque ya habrán mediado los cinco días.

Yo asumo que esto debe pasar en el entorno del diputado Mario Delgado y de todos. Esta semana, cuando empiecen las pruebas el sábado, es probable que encontremos más casos positivos de COVID, insisto, no solo entre diputados, también entre las personas que colaboran con nosotros.

Miren, por ejemplo, ustedes están viendo a Ricardo. Ricardo está con su mascarilla y es correcto, así que se está cuidando de mí, pero eso es adecuado. Y tiene razón también me está cuidando a mí.

PREGUNTA.- Diputada nada más ¿no se ha aflojado este reglamento que se estableció al inicio y que fue como bastante rígido al principio? Las votaciones de 55 en 55, la no presencia en el Pleno de más de 55 legisladores, las sesiones que no rebasaran cinco horas de duración.

O sea, todo esto, ya para la semana pasada, quedó totalmente anulado; veíamos más de 400 diputados en el Pleno, vimos, como bien decía, protestas; vimos incluso intercambios y, por ahí, altercados la

semana antepasada. Todo se rompió en el momento en el que más riesgo hay, porque se está hablando de un posible rebrote.

¿Tendría que haber un llamado para volver a tomar las medidas que ya se habían establecido, que ya se habían acordado, que ya se habían firmado en cuanto a las votaciones, en cuanto a esto? Porque vienen más días de comparencias, viene Presupuesto de Egresos y es probable que cuando tengamos el punto más álgido de contagios, y es en las próximas semanas, es cuando se susciten más este tipo de escenarios otra vez en la Cámara de Diputados, y como dice, cada vez que hay una sesión de diez horas, de 18, como tuvimos la última, viene un repunte de casos.

Incluso para el personal, para los asesores y para los diputados se está convirtiendo en un factor de riesgo, al grado de que hay medios de comunicación que han optado por, mejor, seguir las sesiones en línea, porque sí se está formando un foco de infección en la Cámara.

RESPUESTA.- Déjenme decirles que sí es cierto, que las reglas rígidas que teníamos al principio de la votación, primero, de solamente los que estaban en el Pleno, solicitar que salieran para que pudiera entrar el primer bloque, déjenme decirles que, lamentablemente, resultaba que en la primera votación teníamos 350 votos, cuando teníamos una asistencia registrada de 410, en la primera, en los que supuestamente estaban en el Pleno. ¿Por qué? Porque los diputados veían en sus monitores “ya terminó la discusión voy de una vez y voto”. No esperaban a que lo llamarán Eso sí se relajó notablemente.

Por esa razón, incluso, las votaciones las redujimos drásticamente en cinco minutos, cuando eran 15 minutos de votación. Casi, casi nos llevaba una hora votar un asunto por las entradas y salidas de los diputados.

Pero cuando vimos que la determinación de los diputados era llegar y votar apenas se terminaba o se abría el tablero, esa es una situación en las sesiones presenciales.

¿Qué puede ayudar en las sesiones semipresenciales? Que no estén los diputados presentes, y aún estando presentes físicamente en San Lázaro, sólo pueden votar por su aplicación. Eso es, no tienen que ir a sentarse a su curul.

Ahora, alguien mencionó algo que sí es muy relevante: el uso de la tribuna. Es un Parlamento, nuestro trabajo es ese, hablar, hablar. Entonces no usar la tribuna sí se vuelve una situación complicada para los diputados en general, no solamente para las oposiciones, también para los propios diputados de Morena y sus aliados.

Entonces, tenemos que encontrar un punto de conciliación. Yo digo, bueno, si mi grupo parlamentario tiene 12 asientos, por cierto no cuenta la Mesa, en la Mesa somos 11. O sea, en total en el Pleno deberíamos estar 140 personas, no más: 11 de la Mesa y 129 abajo.

Pero volviendo al ejemplo de grupo parlamentario del PRI, 12. Si se va a discutir, por ejemplo, el Presupuesto, el grupo acreditará a aquellos diputados y diputadas que están metidos en la discusión de Presupuesto; si se van a discutir las reformas a la Ley del Infonavit, bueno, pues va a acreditar a los diputados y diputadas del grupo que están en los temas de seguridad social y de hacienda.

Así en cada uno de los temas. Por eso necesitamos saber un día antes con total certeza qué temas van a subir al Pleno, para que puedan prepararse los grupos parlamentarios y tener dentro de su número de asientos a los representantes para poder analizar y debatir sobre los asuntos.

PREGUNTA.- Gracias. Buenos días a todos. Buenos días diputada. Hola, qué tal, muy buenos días. Ya mi compañero David se adelantó un poquito a las preguntas que yo tenía, pero me quedan algunas.

Acerca de las pruebas, mencionaba usted que los recursos se han estado obteniendo de los ahorros que ha tenido la Cámara. ¿Hasta cuándo están garantizados estos recursos para seguir haciendo pruebas? O, más bien ¿hasta cuándo están garantizadas las pruebas que nos van a estar realizando a todos en la Cámara de Diputados? Si va a ser todo el resto del período o hasta el siguiente año. ¿Cómo tienen planeada esta parte? Eso por un lado.

Por otro, insistir, yo sé que también es mucho insistir en el caso de la responsabilidad que tienen los diputados para hacerse la prueba y para no contagiarse, pero creo que aquí no es una cuestión de coartarles la libertad, o de respetar su derecho a decidir si usan cubrebocas o no, sino no es una situación de, literal, es de vida o muerte para todos los que asistimos a la Cámara de Diputados, incluyéndolos a ustedes, a los medios, al personal que asiste a la Cámara.

¿No habría alguna manera de invitarlos obligatoriamente a que se realicen las pruebas? Sabemos que finalmente esto no es, como usted lo mencionó, no es una garantía de que no nos vayamos a contagiar por otro lado, en el trayecto a la Cámara o a nuestras casas, pero finalmente es un control que podemos tener y que se debería tener.

Y en el caso de los diputados que entendieran esta parte que estamos pasando y que estamos viviendo, para no estar metiendo también gente. A nosotros nos dicen en la entrada: “a ver tu prueba; ahí estás en la lista”; nos toman la temperatura, nos dan el gel, todas las medidas de seguridad, y vemos cómo llega gente invitada de algunos diputados, familiares de algunos diputados, y nada más van por ellos, los meten y ni siquiera la temperatura les toman.

Entonces, creo que también en esta parte no es cuestión de coartarles la libertad de nada, simplemente de, sí, obligarlos a que atiendan esta medida de emergencia. Es una emergencia por salud, no por gusto.

Por último, preguntarle. Dice que no puede tener un pronóstico acerca de qué sucedería en caso de que hubiera bloqueos o todo esto, ¿pero sí han tenido la posibilidad, o piensan tener este as bajo la manga de una sede alterna, en caso de que hubiera —aunque sea para los 129 diputados que puedan estar presentes en una sesión semipresencial— una sede alterna en caso de que hubiera bloqueos o se presentaran problemas como en años anteriores en la discusión del presupuesto?

Eso sería todo. Nada más una felicitación por aguantar tanto allá arriba. No sé, ceo que, no creo que esté arrepentida de haber llegado a la Mesa, pero creo que sí le tocó una etapa muy complicada para estar dirigiendo la Mesa Directiva.

Gracias diputada.

RESPUESTA.- Primero, el tema de las pruebas. Tenemos las pruebas garantizadas, de acuerdo a lo que la Secretaría General me ha informado, hasta que concluya este periodo de sesiones el 15 de diciembre, con los recursos de que dispone la Cámara de Diputados asignados en el Presupuesto de Egresos 2020.

Posiblemente tengamos que abrir un módulo de pruebas para las sesiones de la Comisión Permanente que le corresponde a la Cámara de Diputados recibir en el receso, pues es un receso breve, sólo de

seis semanas, posiblemente logremos hacer en la Comisión Permanente algo como lo que se hizo en la pasada; es decir, una combinación de sesiones remotas en las que no se puede votar ningún asunto, con sesiones presenciales con lo que hay necesidad de votar. Pero esa es una cuestión que está pendiente todavía de resolver, pero recursos para las pruebas va a haber hasta el final.

La segunda, la responsabilidad sí es una responsabilidad compartida de diputados, sí categóricamente digo, no tengo facultades para obligar a nadie legalmente; la única obligación es de tipo moral y la presión moral que se puede ejercer sobre las y los legisladores.

Quiero decirles también, que en el afán de facilitar, porque sabemos que un número importante se va a sus estados, tiene trabajo político en sus estados y se les dificulta enormemente venir antes del día de la sesión y muchas veces, bajando del avión llegan, hemos, nosotros, el Comité de Administración, la Secretaría General ha logrado establecer una serie de laboratorios en los estados en los que los diputados se pueden hacer las pruebas e incluso, la facilidad en caso de que no exista el laboratorio de Salud Digna que es con el que se tiene el convenio por parte de la Cámara, pues de ver la posibilidad de que lo hagan en otro laboratorio y haya un reembolso, no directo, sino vía esta asignación de fondos que tenemos de asistencia legislativa para la prueba; es decir, hemos puesto todas las facilidades para que nadie se tenga que quedar sin hacerse la prueba. Eso es en cuanto a las pruebas y a la responsabilidad de diputadas y diputados.

Respecto a los bloqueos. Yo no quisiera anticipar las cosas, espero que la discusión y la aprobación del Presupuesto se haga en San Lázaro y se haga por el método, bien sea presencial o bien sea semipresencial, pero con diputadas y diputados haciendo uso de la tribuna, o incluso, en caso de que se dé semipresencial, no sólo hay posibilidad de hacer uso de la tribuna sino también de la aplicación Zoom; o sea que ya está aprobada, todos los diputados que tenemos el celular tenemos también acceso a la aplicación Zoom.

Nosotros podemos participar, ya hicimos ensayos, ahí sí auténticamente ensayos en la plataforma para hablar por Zoom; entonces, yo espero y apuesto a eso. ¿Qué vaya a pasar? Pues es difícil realmente para mí pronosticar.

PREGUNTA.- Preguntarle diputada y me gustaría que fuera un poco más claro, saber si los diputados tienen carta abierta para entrar a San Lázaro aún sin prueba, cuando muchos de nosotros no podemos tener el ingreso sin presentarlo.

Y preguntarle presidenta ¿si ya se analiza algo o alguna estrategia ante la posibilidad de volver a llegar a semáforo rojo en la Ciudad de México y que esté en riesgo otra vez la parálisis legislativa?

RESPUESTA.- Primero decir que los diputados no pueden ser detenidos y no tienen que presentar prueba para entrar, es un tema de responsabilidad individual en el caso de los diputados; no hay manera de imponerlo, porque no puede haber ningún obstáculo para la realización de su labor legislativa es un mandato Constitucional, así como tampoco se puede inhibir en la tribuna de la Cámara que expongan y digan lo que ellos consideran más adecuado, tampoco se puede evitar su tránsito y su entrada al Recinto.

Por eso insisto mucho que es un tema de responsabilidad individual y colectiva en el caso de diputados y diputadas.

La Cámara de Diputados tiene medios para pedirles a ustedes y a nuestros colaboradores, a los trabajadores que son indispensables para que funcione la maquinaria compleja que hay detrás de cada sesión de la Cámara, para ofrecer la prueba y solicitarles que esa prueba sea exhibida al entrar. Mal haría la Cámara de Diputados simplemente diciendo: pues ustedes traigan su prueba de que no están contagiados, si no pusiera el medio que son las pruebas que se realizan acá.

Entonces, pero a los diputados y diputadas, sí categóricamente les digo: no tengo ningún instrumento para inhibir su entrada. Ahora que sí podemos hacer y hemos tratado de hacer, por ejemplo, en un vehículo viene el diputado, la diputada y otras personas acompañándolos, por ejemplo, el chofer, mi colaborador y chofer, él trae permanentemente la prueba en la bolsa y cuando entramos aquí a la Cámara nos toman a ambos la temperatura y él muestra su prueba. Por qué lo hace, podrían decir; pues es chofer de la Presidenta que pase. No, es un tema de responsabilidad.

Ahora, tampoco le puedo pedir a los de resguardo, también es una situación complicada, yo no le puedo decir a los de resguardo, póngase al tú por tú con el diputado o la diputada que le dice pues

aquí entramos y si ustedes me están, o sea, volvemos nuevamente al tema de la responsabilidad individual y la responsabilidad colectiva.

Yo quiero decirles que la mayoría de los compañeros y compañeras son cuidadosos y responsables. A mí me consta de todo lo que hacen para tratar de cumplir, pero como todo en una comunidad, hay algunos que piensan que no lo necesitan, que es una molestia, que es una manera de inhibir un derecho. Hay que seguir tratando de convencer y seguir tratando de recuperar esas medidas que inicialmente habíamos tenido en la Cámara, en los Plenos, muy posiblemente pasando ya al sistema semipresencial.

PREGUNTA.- Presidenta ¿y no han evaluado la posibilidad de regresar al ingreso de personas, reducir este ingreso de personas que visitan a la Cámara?

RESPUESTA.- Ahí es donde tenemos que combinar, por ejemplo, los grupos que han estado pidiendo diálogo con las comisiones, ahorita la más popular de ellas es Presupuesto y también Educación que tiene un número importante de demandas, por eso habilitamos la carpa del Helipuerto.

Ustedes vieron la construcción que hay aquí en el acceso del estacionamiento 5 que todavía no se termina, la idea de esa construcción justamente es lo que está ahorita en el Helipuerto; es decir, un espacio donde puedan entrar los grupos, establecer el diálogo sin necesidad de ingreso a la Cámara de Diputados.

Y esto, bueno, lamentablemente pues no está listo ahora, me dicen que va a estar listo tal vez a mediados de mes, yo les digo que después del Presupuesto ya me da exactamente igual cuando vaya a estar listo, porque la demanda principal es para el Presupuesto, pero sí tenemos que ver cómo reducir los ingresos.

Quiero decirles, por ejemplo, que esta última semana hubo mil 400 ingresos a la Cámara de Diputados con prueba; o sea, de los que tienen prueba, hubo alrededor de mil 400 personas que se hicieron la prueba y que la tienen para poder entrar a la Cámara.

Son muchos, el promedio anterior era de menos de mil.

PREGUNTA. - Diputada, yo nada más le pediría precisar, de los 500 diputados no todos asisten a la Cámara, más o menos están solamente

asistiendo unos 420, 430, como usted decía. De esas 430 ¿qué porcentaje sí se hacen la prueba? Porque es ahí donde a lo mejor veríamos el nivel de responsabilidad que hay.

Y preguntarle, a mí me agradó que usted transparentara su prueba y lo hizo también Tonatiuh, no sería a lo mejor posible fomentar un punto de acuerdo, una norma, o un llamado a los legisladores para que todos transparenten sus pruebas, y eso será de alguna manera una forma de presión social, para que acudan a la Cámara con el compromiso de que se están cuidando y cuidan a los demás.

RESPUESTA. - Yo creo que sería una muy buena recomendación que pudiéramos hacer a nivel de Mesa Directiva a todos los grupos parlamentarios; es decir, que cada grupo se haga cargo de darle seguimiento a sus compañeros, porque la prueba, ustedes lo saben, la haces y te mandan a ti el resultado; o sea, es un resultado, es información además compleja, porque está protegida por la legislación de protección de datos personales. O sea, no puede, por ejemplo, aun cuando la Secretaría General tenga ese convenio, no puede ir y decir: “a ver, quiero saber de todos los representantes de los medios de comunicación que se hicieron la prueba, quiénes, no cuántos, sino quiénes resultaron positivo”. Eso no puede hacerlo, nadie.

Sí podemos saber y voy a solicitar cuántas diputadas y diputados se hacen la prueba en la Ciudad de México, porque les digo que hay ahorita este mecanismo abierto para los estados, pero lo más importante es justamente el exhorto, voy a pensar cómo hacerlo para transparentarlo. Ese sería el mejor medio.

Incluso, ustedes no pueden ayudar, pregúntenle a los diputados “dónde está tu prueba, mándame tu (inaudible) de Salud Digna”.

PREGUNTA. - Sí, eso intentamos hacer, o sea que se transparente y que se vea cuál es el grado de compromiso de los legisladores, porque un legislador que se enfermó, pues dijo que se hizo la prueba hasta después de que sintió los síntomas; entonces, quiere decir que no se la hizo antes de estar en Cámara.

RESPUESTA. - Sí, pero bueno, parece que no tenía COVID.

PREGUNTA. - No me refiero a ese, a otro.

PREGUNTA. - Diputada Sauri, yo nada más quería la precisión, usted hablaba de pruebas, perdón, de votaciones virtuales, a partir de cuándo serían y si el Presupuesto entraría a ser votado ya de manera virtual, con los 129 diputados solamente en el Pleno, y si esto va a cancelar el debate del Presupuesto en tribuna.

Y me encantaría hacerle otra pregunta muy breve. ¿Qué opina usted de que los padres de familia están alzando la voz para que ya se reactive la educación en los salones de clase, porque dicen que los niños no están aprendiendo? Sería todo.

RESPUESTA. - La primera cuestión es volver a reiterar. Tanto en el sistema presencial como en el semipresencial, hay debate en la tribuna. Hay 129 personas en el Pleno que suben a la tribuna, si es necesario.

¿Cuál es la diferencia entre presencial y semipresencial? Que en el presencial puede ser cualquiera de los 129 o cualquiera de los otros diputados y diputadas que no forman parte del grupo de 129, pero que están presentes, que pasaron lista en la Cámara.

Pero en el caso de la semipresencial, solamente se acredita la presencia física de 129, los otros pueden participar en el debate con la plataforma Zoom, fuera de acá.

Pero necesitamos a 129 para que la sesión sea válida, esa es la cuestión.

No estamos en el supuesto de que no haya diputados y diputadas en el Pleno en San Lázaro y que todo sea virtual porque eso requiere una reforma constitucional que todavía no se da y que tampoco podemos esperar a la reforma constitucional para actuar, por eso la decisión de este reglamento para las sesiones semipresenciales que se aprobó desde el primero de septiembre. Esto es lo que vamos a buscar que se instrumente.

Y otra cosa, el debate del presupuesto no solamente no se va a cancelar, yo creo que va a ser muy intenso, lo que no sé todavía es bajo que modalidad, si vamos a hacerlo en una sola titánica jornada o si vamos a ser racionales, asumir que estamos en una emergencia sanitaria, a dividir el debate durante varios días o, bien, vamos a combinar el debate presente físicamente y en forma remota. Ya ensayamos.

El Zoom nos permite poner en las pantallas al diputado o a la diputada que esté hablando como si estuviera en el uso de la tribuna, digo no está enfrente de mí, pero está en las pantallas; o sea, tenemos que adoptar esas nuevas tecnologías, pero de manera alguna cancelar el debate, al contrario hacerlo más intenso, más participativo; no me importa pasarme 24 horas enfrente del Zoom dando la palabra ahí con la tecla, no me importa, lo que me importa es que hablen los diputados, expresen sus argumentos, sus razones, pero físicamente en la Cámara ya se nos volvió auténticamente un problema de salud y un riesgo innecesario para nosotros y para quienes colaboran con nosotros.

Lo de los niños. Déjame decirles algo. Esteban Moctezuma iba a venir el 21 de octubre, por cierto día de su cumpleaños, cumpleaños de Esteban en ese día. Bueno, va a venir el 10 de noviembre; pero creo que sí es una pregunta muy pertinente al secretario de Educación Pública: cómo está sintiendo, cómo está la Secretaría de Educación Pública evaluando con los ya más de dos meses que tendrá cuando venga para acá, el aprendizaje mediante estos sistemas remotos.

Ahora, la Secretaría de Educación Pública también tiene que ser sumamente cautelosa en términos sanitarios. O sea, volver a clases pues son 24 millones de niñas, niños y jóvenes que están en educación básica, sin tener la certidumbre de que no van a ser contagiados pues yo creo que es un tema muy complejo porque debe de haber problemas seguramente de aprendizaje en este momento más que los sistemas electrónicos, las plataformas digitales están total y completamente distribuidos en forma desigual, no sólo en el territorio, en las familias.

Perdón por esto, pero yo creo que finalmente el año escolar se recupera, pero la vida no. Eso es lo que la Secretaría de Educación Pública seguramente tiene muy pendiente.

Va a ser muy importante, Maxi, esa pregunta cuando venga el secretario en unos días acá.

Gracias.

--ooOoo--